



## **Visiones para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2023 - 2029**

Saludar y valorar la iniciativa de consulta a la Comunidad Universitaria de éste transcendental desafío.

El momento político-social que enfrenta nuestro País, nos obliga, hoy más que nunca, a profundizar el proceso unitario y el fortalecimiento del debate serio, profundo y comprometido de todos las y los integrantes de nuestra Comunidad Universitaria, para potenciar aún más, nuestro prestigio y liderazgo universitario y convertirnos en interlocutores sociales legítimos y potentes frente a los poderes públicos y privados.

La Educación Superior Chilena, requiere urgentes cambios, especialmente en los temas de financiamiento, acreditación, calidad y participación. Nuestra Universidad a través de su Comunidad, debe ser capaz de generar respuestas políticas a los cuestionamientos que sufre el modelo actual. Debemos recrear la Comunidad Universitaria para estar a la altura de las exigencias que el Chile del Siglo XXI nos impone. Debemos lograr que nuestra Comunidad reflexione, se junte, debata para ir logrando definiciones que permitan ir delineando una visión colectiva, respecto al tipo de Educación Superior que aspiramos siempre inspirado en nuestra visión y misión institucional.



## **La Universidad que queremos**

La necesidad de esta definición en ningún caso resulta antojadiza, ya que constituye la base elemental sobre el cual se debe consolidar el desarrollo de nuestro proyecto institucional de Universidad con sentido público.

Aquí los criterios de definición son diversos y no solo responde a un criterio histórico, es decir, una Universidad no adquiere su carácter público simplemente por existir antes de 1981.

El carácter público viene dado por distintos elementos, creemos interesante nombrar los que nos parecen fundamentales.

1. La Universidad debe estar orientada al desarrollo país, es decir, trabajar por las necesidades de Chile. La Universidad no puede desligarse de su definición original, como centro del conocimiento universal al servicio de la sociedad en la que se inserta y no solo a favor de sus académicas (os), trabajadoras (es) y estudiantes.
2. La Universidad debe ser pluralista y abierta, es decir, debe fundarse en libertades básicas de todo ser humano como expresión, asociación, discusión, reflexión, libertad de pensamiento, al margen de diferencias sociales, política, étnica, de género, culturales o de nacionalidad. La reflexión y la discusión deberán ser pilares del quehacer universitario y no solo una máquina productora de profesionales.



3. La Universidad debe ser formadora de profesionales ciudadanos de excelencia, con capacidad de análisis de la sociedad, espíritu crítico y a la vez constructivo, que contribuye con sus conocimientos y técnicas al desarrollo del país en su conjunto.
4. La Universidad debe estar al alcance de todas y todos los estudiantes del país, donde lo único que debe primar es la capacidad y el talento. La Universidad no debe ser una institución elitista.
5. La Universidad debe contar con líneas de investigación que contribuyan al desarrollo país, que sean herramientas para políticas públicas actual y de futuro.
6. La Universidad debe ser de puertas abiertas, es decir, a su interior la comunidad debe encontrar espacios y lugares que le permitan desarrollarse en distintos ámbitos, potenciados con planes y programas. Se debe tener un gran compromiso con su entorno, ya sea nacional o regional.
7. En la Universidad deben existir o implementarse espacios de participación y decisión política, donde se incluya a la Comunidad Universitaria en su conjunto, en donde se proyecte lo que se entiende como una sociedad organizada bajo la lógica democrática.



8. La Educación implica el desarrollo de habilidades y destreza para enfrentar el campo laboral. Pero también, debiera implicar la definición de valores para la vida de un horizonte ético hacia el cual avanzar.

En resumen y a la luz de lo anteriormente expuesto, una Universidad que afirme tener carácter público necesariamente debería responder al conjunto de elementos o caracterizaciones antes mencionados y partir de este marco general ir proyectando en plan de desarrollo institucional que nos permitan enfrentar de mejor manera y con un sello distintivo, las transformaciones sociales y culturales.



## **Los desafíos del mundo del trabajo de nuestra Universidad**

- A. Participación política de toda la Comunidad Universitaria:  
Queremos manifestarlo claramente, la participación política de la Comunidad Universitaria la entendemos como la deliberación de todos los estamentos, a través de sus organizaciones, en los asuntos que dicen relación al desarrollo y el quehacer de la Universidad, o dicho de otra manera la inclusión de los estamentos organizados en el concurso de las decisiones políticas de la Universidad.

El desafío futuro requiere con urgencia la implementación de espacios de participación real de un modo institucionalizado para todos los estamentos en la toma de decisiones. Tenemos claro, a su vez, que la participación no solo involucra derechos, si no también deberes.

Para las y los trabajadores la participación es un imperativo de justicia que asumimos con seriedad y responsabilidad de actores permanentes de la Comunidad Universitaria.



El proceso de Reforma de Estatutos que hoy día se desarrolla puede ser una hermosa oportunidad para implementar un modelo estatutario acorde a los cambios estructurales que vive el país y al fortalecimiento de nuestra definición de Universidad con sentido público, sin embargo vemos con preocupación cómo se ha ido elitizando el proceso que nuestra Organización estuvo inserto desde hace bastante años, con la esperanza de construir un estatuto que tuviera la legitimidad de toda la Comunidad Universitaria.

Hoy requerimos, más que nunca, cambios de fondo en la participación política de la Universidad para que todos los actores se sientan parte y responsable del futuro de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



## **Relaciones Laborales y Empleo**

Como Sindicato Interempresa reivindicamos como Área fundamental, en el ámbito de la gestión y desarrollo del próximo plan de Desarrollo Estratégico de nuestra Universidad, el fortalecimiento de un marco de Relaciones Laborales que permiten enfrentar de manera bipartita, el fenómeno de la diversificación, la competencia, el aseguramiento de la calidad y su impacto en el Empleo.

Debemos afianzar el trabajo en conjunto que recoja los criterios de excelencia y calidad de servicios, eficiencia, eficacia, adopción de nuevas tecnologías y formas de gestión por un lado y por otro, la necesidad de resguardar los intereses económicos, laborales, sociales y humanos de las y los trabajadores que permita generar un ambiente institucional y laboral que logre mejorar el desempeño cotidiano y la calidad de los servicios, en un ambiente laboral inclusivo y respetuoso, que reduzca los efectos negativos derivados de las condiciones del cambio y provoque una vinculación de los proyectos de vida de las nuevas generaciones con nuestra Universidad.

En esta línea, hay temas que son prioritarios desde nuestra visión, en el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico.



*SINDICATO INTEREMPRESA N° 1 DE TRABAJADORES DE LA  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO  
R.S.U. 05.01.068*

El cambio generacional y el sentido de pertenencia, las brechas de género, la inclusión y diversidad, la vinculación con trabajadoras y trabajadores de programas, proyectos y convenios, la calidad de servicios, la política de subcontratación y externalización de servicios, promoción y desarrollo del personal, sello institucional en empresas relacionadas, fortalecimiento del Centro de Formación Técnica PUCV.

Finalmente reiterar el agradecimiento por esta importante iniciativa del Gobierno Universitario y ratificar el compromiso histórico de nuestro Sindicato con el desarrollo y fortalecimiento institucional de nuestra Universidad.